

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 4 de diciembre de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla en el P.A. 45/2019 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, edificio Viapol, 2-B, 1.ª planta, se ha interpuesto por doña Juana Raquel Arcas Yuste recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 45/2019 contra la Resolución de 7 de agosto de 2018, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican, con carácter definitivo, las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros para el curso académico 2018/2019.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 26 de enero de 2021 a las 12:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de diciembre de 2020.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.